

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comité de Administración
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Juntas-3er Piso

20 de diciembre de 2012

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- Diputadas, diputados, los diferentes funcionarios que nos acompañan en esta reunión del Comité de Administración, vamos a dar inicio a la reunión, pidiéndole a la diputada Secretaria que haga la verificación del quórum correspondiente.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- Diputada Presidenta, le informo que contamos con 5 diputados presentes. De tal manera que contamos con el quórum necesario para iniciar la sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Vamos a pedirle también a la Secretaria que pueda leer el orden del día para su conocimiento.

LA C. SECRETARIA.- Lectura del orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Verificación del quórum.

3.- Lectura del acta de la sesión de instalación.

4.- Autorización del presupuesto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el ejercicio del 2013.

5.- Evaluación de los recursos que no han sido asignados al fideicomiso denominado fondo de apoyo a la educación y al empleo de las y los jóvenes del Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- Pregúntesele a los diputados si están de acuerdo con el orden del día y póngase a su consideración.

LA C. SECRETARIA.- Preguntamos a los señores diputados si están de acuerdo en aprobar esta orden del día, sírvanse levantar su mano si es afirmativo.

Está autorizada la orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Quiero informar a nuestras diputadas y diputados que contamos con la presencia del doctor Pablo Trejo Pérez, Tesorero General, le damos los buenos días.

La maestra Ana Imelda Campuzano, la Contralora, le damos también los buenos días.

Licenciado Alfonso Brito Sánchez, Director de Comunicación, buenos días.

El arquitecto Francisco González Gómez, Director General del Instituto de Investigaciones.

Nuestro Oficial Mayor, Josué Ramos Miranda, buenos días.

Pasamos a la lectura del acta de la sesión de instalación.

Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Sí, si están de acuerdo obviamos la lectura del acta, ya que ha sido entregada previamente para su conocimiento.

Perdón, no se distribuyó con anticipación, entonces vamos a dar paso a la lectura.

Acta de la sesión de instalación, 8 de octubre del 2012, de conformidad con los artículos 17 fracción I, 18 fracción II, III y X, 790 y 80 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como el artículo 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se llevó a cabo la sesión de instalación del Comité de Administración en el Salón “Luis Donald Colosio” del inmueble ubicado en la calle de Donceles esquina Allende, sin número, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc en esta Ciudad de México.

Siendo las 12:20 horas, el día 8 de octubre del 2012, la diputada Dione Anguiano Flores, Presidenta del Comité de Administración dio inicio a la sesión de instalación con la asistencia del diputado Adrián Michel Espino, en calidad de Vicepresidente de este Comité; la diputada Ariadna Montiel a cargo de la Secretaría de mismo Comité; el diputado Gabriel Antonio Godinez Jiménez, integrante; diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, integrante; diputado Alejandro Robles Gómez, integrante y la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante.

La ciudadana Presidenta diputada Dione Anguiano Flores saluda a los presentes para la instalación del Comité de Administración, solicitando a la Secretaria proceder a pasar lista de asistencia.

La Secretaria diputada Ariadna Montiel por instrucciones de la Presidencia, hace constar la asistencia de 5 diputadas y diputados por lo que hay quórum.

La Presidencia Dione Anguiano solicita a la Secretaría dar lectura a la carta enviada por el diputado Jesús Sesma Suárez, así como la correspondiente que hizo llegar al Oficial Mayor.

La Secretaria, diputada Ariadna Montiel, procedió a dar lectura a ambas cartas donde el diputado Jesús Sesma, con fundamento en el artículo 24 solicita sea justificada su ausencia en virtud de haber agendado asuntos con anterioridad respecto a la enviada por la Oficiaría Mayor. Señala que no le es posible asistir a esta sesión de instalación toda vez que con anterioridad contrajo compromisos ineludibles para el desempeño de sus funciones, enviando en su representación al licenciado Carlos Nava Pérez.

La c. Presidenta, diputada Dione Anguiano, señala que “en este momento se abre la sesión”, solicitando a la Secretaría dé lectura al orden del día, así como al acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se constituyen los Comités y las Comisiones de la VI Legislatura.

La Secretaria, diputada Ariadna Montiel, da lectura a los 7 puntos del orden del día, asimismo al documento antes referido en su totalidad.

La Presidenta, diputada Dione Anguiano “vamos a pasar a declarar la instalación del Comité, solicitando a los presentes ponerse de pie”, señalando con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, VI Legislatura, hecha del conocimiento del Pleno de esta Asamblea el día 30 de septiembre del presente año, referente a la integración de Comités para el desarrollo de los trabajos de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa; “el Comité de Administración se declara formal y legalmente instalado, sírvanse tomar asiento”, indicando dar parte a los pronunciamientos de cada uno de los diputados y diputadas que quieran hacer uso de la palabra, iniciando por el diputado Manuel Alejandro Robles.

El diputado Manuel Alejandro Robles manifiesta que se reitera todo el compromiso trabajando por una administración transparente basada en la eficiencia, asistiendo puntualmente a todas las sesiones que se le convoque, basados en los principios que reclama la ciudadanía, velando ahí el presupuesto de este órgano, asimismo recuerda el Fideicomiso conformado en la V Legislatura que benefició a muchos estudiantes y considera que esos serán los ejes que lo orienten y ese es el compromiso que tiene este integrante con la Comisión.

La diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla agradece la instalación y señala que el Partido Acción Nacional está comprometido con la transparencia y rendición de cuentas, siendo ese el trabajo que desempeñará desde este Comité. Asimismo, señala que el dirigir este Comité hacia las causas ciudadanas será prioridad trabajar juntos para representar a las personas que los votaron, señalando la importancia del Comité para los asuntos de agendas de la Asamblea Legislativa y de su partido.

La diputada Ariadna Montiel refrenda que desde el grupo parlamentario del PRD se trabajará porque el uso y los recursos sea transparente, eficiente, y que este Comité brinde al Organismo Legislativo todos los elementos necesarios para que opere con eficacia, con una visión austera de los recursos, ya que son los impuestos de los ciudadanos por los que deberíamos estar comprometidos con el uso austero y republicano de los recursos.

El diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez señala que lo mejor gobernado es lo mejor administrado, el Comité de Administración es de vital importancia, sobre todas las tesis de transparencia y accesibilidad de la información del público en general y de los medios de comunicación a las acciones del Comité, respaldadas estas acciones con un manejo honesto de los recursos.

El diputado Adrián Michel Espino agradece a los diputados integrantes de este Comité, así como a los invitados especiales. Asimismo señala que es muy importante la labor que tendrá el Comité para dar seguimiento a todos los acuerdos que tenga el Organo de Gobierno de esta Asamblea de manera coordinada, para eficientar los recursos que se tenga, que como ya se ha mencionado, será un presupuesto austero y se tratará de sacarle el mejor jugo.

Por otro lado, señala que si bien la Asamblea fiscaliza los recursos del Ejecutivo, el Comité deberá practicar con el ejemplo siendo transparentes y eficaces en el manejo de los recursos, y por qué no, tener una Asamblea mucho más moderna.

De la misma manera puntualiza que de manera conjunta con los compañeros funcionarios de la Asamblea se va a trabajar de manera muy puntual en el Programa Operativo Anual.

La Presidenta Dione Anguiano también “para la versión estenográfica, se suma la diputada Yuriri Ayala y le pedimos si gusta hacer uso de la palabra”.

La diputada Yuriri Ayala Zúñiga “agradeciendo a la diputada Presidenta, sólo refrendar el compromiso a este Comité, colaborando de manera muy comprometida para que los trabajos salgan abantes y estaremos muy pendiente de cada una de las actividades de los presupuestos que se asignen y que sean distribuidos de manera adecuada”.

La Presidenta, diputada Dione Anguiano agradece tener la misma visión y que eso va a ayudar a que pueda ser un Comité ágil, eficiente y transparente y que seguramente se tendrá que ver reflejado en las acciones de esta VI Legislatura de la Asamblea Legislativa hagan a nivel de leyes, por ejemplo pone a disposición de todos los diputados las herramientas suficientes para desarrollar su trabajo, como lo decía el diputado Adrián Michel, tenemos que revisar en qué estado se encuentra esta Legislatura, en el inicio de esta Legislatura se

trabajaré el Programa Operativo Anual y estaremos dando una nueva visión de la VI Legislatura.

Sé que algunos edificios son rentados, por ejemplo tenemos que evaluar si es prudente seguir rentando o tener instalaciones propias.

Tenemos que revisar el trabajo que se desarrolla en los diferentes comités y comisiones, trabajar de la mano de la Oficialía Mayor y la Tesorería, entonces vamos en un conjunto que en la medida en que colaboremos, y también lo quiero decir muy claramente, en la medida que tomemos el acuerdo de manera unida con las diferentes fracciones, los acuerdos que pueden salir de consenso van a hablar efectivamente de esta Asamblea.

Entonces, enhorabuena, hagamos votos por lo que presentemos en este Comité, que lo que presentemos en este Comité pueda ser un acuerdo que pueda ser conociendo las necesidades de la Asamblea. Gracias a todas y a todos.

El último punto es asuntos generales. Si algún diputado o diputada desean hacer alguna propuesta o tratar algún asunto, tienen el uso de la palabra.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión de instalación y se convoca a próxima sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Secretaria, ponga a consideración el acta si hay alguna observación, y si no vótese.

LA C. SECRETARIA.- Si algún diputado tuviera alguna observación respecto del acta que ha sido leída de la sesión de instalación de este Comité de Administración, sirvan hacer sus comentarios.

Si no hubiese comentarios, les pediría que quienes estén de acuerdo en aprobar esta acta de sesión de instalación, sírvanse levantar su mano.

Muchas gracias. Diputada Presidenta, está aprobada el acta de sesión de instalación del 8 de octubre del 2012.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Vamos a dar inicio al cuarto punto, que es la autorización del presupuesto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el ejercicio 2013, en el cual voy a

pedir la intervención del Tesorero, Pablo Trejo, para que nos haga la explicación del correspondiente.

EL C. DR. PABLO TREJO PÉREZ.- Con su permiso, diputada Presidenta. Diputadas, diputados, buenos días.

El proyecto de presupuesto de la Asamblea Legislativa para el ejercicio fiscal 2013 incluye las necesidades que tiene este órgano legislativo y algunas necesidades adicionales que han quedado rezagadas en el transcurso de otras legislaturas, que incluso tenemos algunas recomendaciones por parte de los órganos de derechos humanos, como es el caso de accesibilidad, o bien en el asunto de uso racional y eficiente de energía y agua, donde también hemos tenido algunas recomendaciones; además contempla algunos sistemas de modernización que tienen que ver con la Ley General de Contabilidad Gubernamental; trae también en su contenido la estructura del Instituto de Investigaciones, que efectivamente tenemos al titular, pero no tenemos su estructura; contempla también las condiciones generales de trabajo que debemos de cubrir a los trabajadores, las prestaciones sociales; los incrementos por la creación de las nuevas comisiones especiales; además de la reestructuración de la Comisión de Gobierno, que pasó de 11 miembros a 15, que también genera estructuras adicionales, todo eso viene contemplado.

El presupuesto se divide en dos partes, como ustedes lo saben, gasto corriente y gasto de inversión. La mayor parte del gasto de la Asamblea Legislativa está contemplado en el gasto corriente, que son servicios, materiales y suministros, servicios personales y las prerrogativas.

Solamente en este año vamos a tener una, se está previendo un recurso para la adquisición de un inmueble para alojar el área de Comunicación Social, que históricamente hemos tenido rentado ese inmueble, y si nos hubiéramos dado a la tarea de comprarlo ya se hubiera pagado, entonces viene contemplado en el presupuesto también como una cuestión adicional.

Como ustedes pueden ver, el presupuesto está del orden de 1,472 millones, esto representa un millón más que el presupuesto autorizado para el año 2012, lo que significa que la Asamblea Legislativa estaría pidiendo un presupuesto con un incremento del .0006%, o sea irrelevante, prácticamente sería el mismo

presupuesto que el ejercicio anterior, y con eso cubriríamos todas las necesidades y algunas cuestiones adicionales, como ha quedado señalado en el asunto del presupuesto.

Si lo viéramos por partidas o por capítulos de gasto nos damos cuenta que la mayor concentración de recursos se encuentra en servicios personales que tiene que ver con sueldos y salarios, dietas y todo lo que se paga a los trabajadores tanto de base, estructura y honorarios y donde se contemplan también los honorarios para cubrir las necesidades de personal de módulos, de Comisiones y Comités y que nada más entre módulos, Comisiones y Comités estamos hablando de alrededor de 800 o 900 personas.

Luego tendríamos materiales y suministro que tiene 32 millones y que lo que se cubre en ese capítulo de gasto básicamente con papelería y todos los utensilios de oficina que se requieren para el trabajo legislativo y administrativo de la Asamblea Legislativa.

En el capítulo 3000, servicios generales, donde vienen los servicios de energía eléctrica, agua, luz, fotocopiado y algunos otros servicios muy relacionados con comunicación social, como sería las campañas de difusión o bien las propias inserciones que se hacen sobre los temas legislativos que se van realizando o la publicidad que hace la Asamblea de algunas actividades legislativas que considera importantes.

Aquí es importante señalar que en el esquema de ahorro de energía se está viendo la posibilidad de pasar en los inmuebles de la Asamblea de baja tensión a media tensión, lo que nos daría un ahorro del 24% en el consumo de energía eléctrica, claro tendría que hacerse una inversión para transformar la energía de baja a media tensión.

Luego viene el capítulo 4000 que son transferencias, asignaciones y subsidios, ahí se encuentran las prerrogativas que se les entregan a los grupos parlamentarios para los trabajos legislativos, además contempla 100 millones para el fideicomiso de apoyo a los jóvenes, o sea serían 260 para prerrogativas, 100 millones para el fideicomiso.

Después tendríamos lo que serían bienes muebles e inmuebles, donde viene contemplado el recurso para la adquisición del edificio de Comunicación Social.

En términos generales esa sería la composición. Si nos vamos a la composición porcentual del gasto ahí lo tenemos, y si nos vamos a cada uno de los capítulos vamos a encontrar por concepto de gasto en números gruesos la composición del presupuesto en cada uno de los capítulos de gasto.

Tenemos el caso del 1000. Este es el 2000 donde están los materiales y suministros, los servicios que comentábamos hace un momento. 4000 donde se claramente los 100 millones que están separados de lo que serían las prerrogativas, para el apoyo al fideicomiso y lo que serían los bienes muebles e inmuebles.

Algunas consideraciones finales y más que consideraciones, nos iríamos a las conclusiones, hay algunos proyectos especiales que comentaba que vienen contemplados ahí, accesibilidad de inmuebles, adquisición del inmueble para Comunicación Social, adecuación de las estructuras tanto en la Comisión de Gobierno como en los institutos, la actualización del parque vehicular, en algunos casos nos sale más caro el mantenimiento que comprar nuevos vehículos y sustituir ese parque vehicular, la remodelación de la biblioteca que ha sido una petición añeja y que está contemplada dentro del presupuesto siempre y cuando nos lo aprueben con los montos que estamos señalando, una actualización del equipo de informática para dar cumplimiento a la Ley de Contabilidad Gubernamental, a partir del 1º de enero nosotros tenemos que presentar en línea toda la información contable de la institución, y las penas para quien no lo haga son muy altas. También tenemos el programa, les decía, de ahorro de agua, de energía y la remodelación del recinto legislativo, más que remodelación ver las necesidades que se tienen en virtud de que el próximo año la Asamblea Legislativa como órgano legislativo cumple 25 años, entonces es el 25 aniversario.

Para tener una idea de cómo está el presupuesto. En 2009 la Asamblea Legislativa tenía mil 200 millones de presupuesto, que era lo que la Secretaría de Finanzas marcaba más o menos como techo para este año.

En el año 2010 contó con mil millones, más los remanentes, terminó ejerciendo mil 178 millones y en el 2011, mil 171, terminó con un ejercicio de mil 287 millones. ¿Por qué termina con un ejercicio superior? Porque en el transcurso del año la Asamblea Legislativa tiene rendimientos financieros y

algunos otros ingresos derivados de ellos, que permiten que tenga mayores recursos y cada mes se le pide a la Comisión de Gobierno la autorización para el destino de esos recursos.

Si vemos el presupuesto que se está solicitando, nosotros tenemos para el 2012, mil 471 millones, vamos a terminar con un presupuesto modificado de mil 523, producto de los rendimientos financieros más un acuerdo que se tiene con el Servicio de Administración Tributaria a los contribuyentes cumplidos se les hace un estímulo fiscal, que en este caso va de alrededor del 30 por ciento, entonces quiere decir que ese 30 por ciento también se considera un ingreso adicional a la Asamblea Legislativa, y hemos ejercido a noviembre que es el corte más reciente que tenemos, se habían ejercido mil 187 millones, claro habría que considerar todos los casos de alta que no se habían dado y que salieron en diciembre, por eso se ve en apariencia muy elevado el monto por ejercer, pero quiero decirles que casi el 80 por ciento de las operaciones se hicieron en el mes de diciembre para regular las estructuras tanto de Comisiones, Comités, Módulos y eso va a impactar el presupuesto.

¿Cómo estaríamos 2012-2013? Como es les decía, nada más traemos un incremento de un millón de pesos, menos de un millón de pesos, 900 mil pesos, que representa el .0006 por ciento y con eso pudiéramos cubrir no sólo las necesidades que presenta la VI Legislatura, sino todo lo que implica los recursos necesarios para la buena labor legislativa.

Podemos ver que el presupuesto modificado a noviembre pues ya es superior incluso al presupuesto que tenemos.

Ahora sí vamos a las consideraciones finales, donde decimos que el presupuesto tiene un incremento, en realidad no hay incremento, quedamos con el mismo presupuesto, si consideráramos nada más la inflación ya estaríamos por debajo de el del año pasado, contempla la adquisición del inmueble para alojar a Comunicación Social, considera la modernización tecnológica para cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que incluye modificaciones y equipo que permita bajar el costo de energía eléctrica al pasar de baja tensión a media tensión, con un ahorro calculado del 20 por ciento en energía eléctrica, contiene también el costo de las 10 Comisiones Especiales creadas en esta Legislatura, considera la estructura

orgánica de la Unidad de Estudios Legislativos, abarca la adecuación por el incremento de integrantes de la Comisión de Gobierno, de la estructura de la Comisión de Gobierno, así como para su funcionamiento.

Comprende también los proyectos especiales que ya señalamos e incluye lo necesario para los festejos del 25 Aniversario del Organo Legislativo.

En conclusión les podría decir que podemos apreciar que es un presupuesto que está contemplando medidas de racionalidad, austeridad, eficiencia y que prácticamente con el mismo monto de este año vamos a hacer más y podemos incluso tener proyectos adicionales que nos permitan generar ahorros importantes para la Asamblea Legislativa.

Estoy a sus órdenes.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias señor Tesorero.

¿Alguna diputada o algún diputado quiere hacer comentarios?

Si no es así, le pedimos a la diputada Secretaria ponga a votación el presupuesto, ustedes saben que se votó en la Asamblea en lo global, en lo particular le pedimos que haga la votación.

LA C. SECRETARIA.- Punto de acuerdo número 4, sobre la aprobación del presupuesto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el ejercicio de 2013, por un importe total de un millón 472 mil 274, no es cierto, mil 472 millones 274 mil 250.10 centavos, el cual será explicado por el titular, que ya sido explicado, lo ponemos a su consideración.

Quienes estén a favor de aprobar el presupuesto de la Asamblea Legislativa en el monto antes leído, les pedimos levantar su mano si es afirmativo.

Si alguien estuviera en contra.

Si alguien se abstuviera.

Por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Vamos a pasar al quinto punto que es evaluación de los recursos que no han sido asignados al fideicomiso denominado fondo de apoyo de la educación y al empleo de las y los jóvenes del Distrito Federal.

Le voy a pedir también al señor Tesorero nos pueda dar información al respecto.

EL C. PABLO TREJO PEREZ.- Con su permiso, diputada Presidenta.

Diputadas, diputados, como ustedes saben, en el ejercicio en el presupuesto autorizado para el ejercicio 2012, se contemplan 100 millones de pesos para el fideicomiso de apoyo a los jóvenes.

Este recurso por la transición no ha sido transferido de la Asamblea Legislativa al Fideicomiso como tal, a pesar de que en mayo hubo una modificación a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, donde el Fideicomiso pasa a formar parte de la Asamblea Legislativa, aunque como una institución autónoma tiene una figura ahí especial, pero en virtud de que no se ha constituido el Comité Técnico, nadie ha solicitado el recurso.

La dificultad que tenemos es que si el recurso yo no lo transfiero o la Asamblea Legislativa no lo transfiere al fideicomiso, ese recurso se tiene que regresar a la Tesorería del Distrito Federal.

¿Qué es lo que solicitamos? Que por acuerdo del Comité de Administración, de la Comisión de Gobierno, autoricen o giren la instrucción a la Tesorería para que deposite los recursos en el fideicomiso en tanto se constituye el Comité Técnico y pueda operarlo. Estamos a unos días de cerrar el ejercicio y la verdad es que lo que se ve es un riesgo de que ese recurso se tenga que regresar.

Entonces de ahí la urgencia, ya una vez constituido el Comité Técnico decidirá cuál será el destino de esos 100 millones, pero ya dentro del Fideicomiso. Al transferirlo al fideicomiso automáticamente nosotros lo consideramos ejercido y entonces evitaríamos la posibilidad de que se regresara a la Tesorería.

Esa sería la explicación.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Algún comentario diputadas, diputados?

Diputado Sesma.

EL C. DIPUTADO JESUS SESMA SUAREZ.- Gracias, Presidenta.

A ver, entiendo porque aquí tengo el contrato de fideicomiso que se hizo con Banorte. Sí existe un comité técnico que es representado por los legisladores de la legislatura pasada, pero sí existe, o sea no está sin ningún comité técnico ahorita ¿o sí?

EL C. PABLO TREJO PEREZ.- Recuerde usted, diputado, que los diputados dejan de serlo el día 15 de septiembre. Entonces en realidad no existe un Comité Técnico, hay un administrador o encargado del Comité, nombrado por el anterior Comité Técnico, que incluso yo no sé si tenga validez ese nombramiento ya en este momento.

Lo que urge es generar el Comité Técnico.

EL C. DIPUTADO JESUS SESMA SUAREZ.- Es que a lo mejor no encuentro yo aquí, en el contrato que se hace con Banorte que queda, una vez terminando la gestión de la legislatura pasada, quedaría sin comité técnico el fideicomiso, pero bueno.

Supongamos que ahorita aprobamos la transferencia y todo, eso no quiere decir que los programas a donde se vayan, a mí sí comentándolo con la diputada Ariadna y con los que están en la Comisión de Gobierno, pues sí no tenemos una transparencia total de a dónde o a qué escuelas se va el dinero del fideicomiso, ¿o sea una vez que llegue aquí el dinero al fideicomiso, hasta que esté el Comité Técnico se podrá ejercer?

EL C. PABLO TREJO PEREZ.- Así es.

EL C. .- Pues básicamente comparto las inquietudes del diputado Sesma y esencialmente lograr que nos hagan llegar la información en relación a esta situación para poder tener una opinión más clara.

Lo que sí es de anticiparse es que no se deje a los beneficiarios que son jóvenes que están cursando entiendo su ciclo escolar, pues no se les deje colgados, o sea hay que cuidar ese tema independientemente de las inconsistencias que pudiese tener esta situación y que podamos darle otro sentido a ese recurso, reformarlo, pero sí siempre tratando de evitar la afectación a esos cientos o a esos jóvenes que están como beneficiarios de ese fideicomiso.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, Sesma.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Solamente hacer una sugerencia.

A lo mejor estamos ya acostumbrados en este inicio de legislatura a hacer todo fast track y es necesario, pero sí creo que podría haber la posibilidad de antes de mandar el dinero también hacer el Comité Técnico, porque sería muy importante que todas las voces estén representadas, y yo entiendo el punto del diputado Manuel en donde sí hay ahorita jóvenes que requieren de ese dinero para poder seguir, bueno, las instituciones donde están y sí creo en la urgencia de darlo, pero creo que podríamos hacer un ejercicio de hacer el Comité antes de enviarlo. Podría ser una opción.

LA C. PRESIDENTA.- Está la diputada Ariadna, el Tesorero Trejo, el diputado Efraín.

LA C. DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- Sí, sobre el tema de la información, el diputado Manuel Granados y yo estamos haciendo un análisis sobre el tema del Fideicomiso. Entonces en Comisión de Gobierno es un tema que se ha comentado y hemos estado avanzando el diputado Presidente y yo, para poder presentar un informe del estatus en el que encontramos el Fideicomiso y poder tomar decisiones en consecuencia.

También quiero comentar que ha habido la comunicación de algunos trabajadores que son quienes están atendiendo hasta ahora la parte administrativa y que entiendo se les debe su salario. Entonces transfiriendo el recurso poderles pagar a estas personas, creo que son 3 ó 4 personas que desde que inició la legislatura se les canceló el pago, pero sí también me parece que lo conveniente sería, independientemente de que sigan o no trabajando en esta Asamblea, cumplir con las responsabilidades laborales con estas personas.

Estaríamos la próxima semana seguramente el diputado Granados y yo presentando en Comisión de Gobierno la información para que podamos tomar decisiones y que efectivamente la idea sería, sin perjudicar a los jóvenes que

hoy están estudiando porque de lo que se trata justamente el Fideicomiso es de apoyarlos y hacer la evaluación precisa.

Pero ya teniendo el recurso transferido al Fideicomiso nos permitirá tomar ese tipo de decisiones y no mandarlo al subejercicio, porque dicho sea de paso, pues hay adeudos con la Universidad Nacional, con el Politécnico Nacional, con la SEP y con una serie de universidades privadas, pero se tienen esos compromisos. El señor Rector de la Universidad Nacional ha manifestado su preocupación, peor también entendiendo el cambio de legislatura.

De tal manera que este movimiento nos va a permitir salvaguardar los compromisos que se tienen que cumplir y que se decida poderlos aplicar financieramente, poder salir de esta responsabilidad.

Me preocupa el tema de los trabajadores, son 4, en esta época y siguen sin cobrar. Entonces creo que también podríamos atender ese tema, insisto, independientemente de que continúen o no laborando para la Asamblea.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Ariadna.

Tesorero Trejo.

EL C. DR. PABLO TREJO PÉREZ.- Nada más en complemento de lo que ha señalado la diputada Ariadna, comentarles. Como son 100 millones, yo tengo la obligación de no tenerlos ociosos, los debo de tener en inversión y en una inversión que genere rendimientos aceptables. Entonces esta inversión está a 7 días, hoy vence el término, o sea, el día jueves, todos los jueves renovamos esa inversión.

El problema que yo tengo es, si nos vamos a la siguiente semana se nos puede complicar. Ahora, el hecho de que yo no invierta también genera para el Titular de la Tesorería una sanción.

Entonces yo sí les rogaría que tomáramos una decisión en el ánimo de resolver el asunto y de los problemas que traemos ahí en ciernes.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Efraín.

EL C. DIPUTADO EFRAÍN MORALES LÓPEZ.- Sí, yo de manera muy puntual decir que me gustaría rescatar un poco las observaciones del diputado Sesma y de la diputada Ariadna, en el sentido de que sería muy importante que

pudiéramos nosotros conocer la información con anticipación porque creo que estamos hablando de algunos temas que son muy sensibles para el ejercicio de la Asamblea Legislativa.

El primero es el que tiene que ver con el Fideicomiso, que tiene una condición de carácter social mucho muy importante y que en todo momento nosotros tenemos que poner mucha atención en no generar afectaciones por un tema a lo mejor burocrático, en el sentido de los jóvenes puedan tener garantizada la conclusión de sus estudios, es un tema que a mí me preocupa.

El otro es el que tiene que ver con algunas observaciones que de carácter constructivo podemos hacer en términos presupuestales. Por ejemplo, comentábamos en Comisión de Gobierno el tema que tenía que ver con el inmueble, si era adecuado el tema de ese inmueble o si pudiéramos a lo mejor tener algunas otras opciones que tuvieran ya montada una infraestructura distinta, y como éste tema muchos otros, se platicó también el tema del parque vehicular, algunos otros. Entonces, yo hacer la sugerencia de que pudiéramos conocer con anticipación los proyectos para poder hacer observaciones, repito, de carácter constructivo.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Yo quiero comentarles que la idea de hoy poner este punto a su consideración va con la finalidad de dejar ya muy clara la situación que nos está planteando el Tesorero.

Estamos en plazo para poder definir si entran los 100 millones al fideicomiso o se va al subejercicio. Me parece que sería un error dejar que se fuera, estamos hoy en el plazo. Entonces, primeramente vamos a poner a consideración de todas y de todos ustedes el que pueda instruirse al Tesorero para que haga el procedimiento correspondiente para dejar estos 100 millones en el fideicomiso.

La otra parte que urge y que efectivamente en la Comisión de Gobierno están representados todos los grupos parlamentarios, a final de cuentas dentro de los lineamientos del fideicomiso quien es responsable de este Comité, del fideicomiso de la Asamblea, son los coordinadores, entonces me parece que es un asunto solamente de trámite.

También el acuerdo es en esa finalidad, el segundo punto del acuerdo dice: "Se informa a la Comisión de Gobierno la transferencia de estos recursos a efecto

de sugerir la instalación del Comité del Fideicomiso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como para ejercer las atribuciones conferidas por el artículo del mismo”.

Entonces, en ese sentido me parece que podríamos ya estar resolviendo dejar esta indefinición en la que hemos estado, como bien lo menciona la diputada Ariadna, el asunto de los trabajadores, que ya nos han hecho llegar también sus oficios, las diferentes escuelas, pero esa es una siguiente etapa en la que ya este Comité determinará si se continúa con el programa de becas, si se le da otro giro, si hacemos, pero lo que debemos de dejar claro es que existe el fideicomiso, no puede haber una desaparición del fideicomiso de plumazo, tendrá que revisarse la legalidad, pero ante esto nosotros ya estamos en los tiempos.

Entonces, lo que estamos invitando a este Comité es que podamos tomar esta decisión, tenemos inclusive dos diputados que son parte de la Comisión de Gobierno, cinco diputados, que quede inscrito que tenemos cinco integrantes de la Comisión de Gobierno y de los diferentes partidos representados aquí, entonces me parece que es una decisión que hoy tendríamos que estar tomando, yo los invito a que podamos hacerlo y ya en otra instancia la Comisión de Gobierno o este Comité ya definirá las diferentes áreas con las que se tendrá que trabajar en el fideicomiso.

Entonces, si no hay más preguntas, opiniones respecto a esto, le voy a pedir a la Secretaria del Comité que pueda darle lectura a los resolutivos, para que podamos pasar a votar.

LA C. SECRETARIA.- Se pone a la consideración el acuerdo por el que se instruye a la Tesorería General la transferencia de los recursos económicos para el Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Educación y el Empleo de las y los Jóvenes del Distrito Federal, así como informar a la Comisión de Gobierno a efecto de que instruya a quien corresponda, con el objetivo de que se instale el Comité Técnico correspondiente.

Primero.- Se instruye a la Tesorería General la transferencia de 100 millones de pesos para el Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Educación y el Empleo de

las y los Jóvenes del Distrito Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio 2012.

Segundo.- Se informe a la Comisión de Gobierno la transferencia de estos recursos a efecto de sugerir la instalación del Comité del Fideicomiso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 ter del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como para ejercer las atribuciones conferidas en el artículo 79 quáter del mismo reglamento.

Dado en la sala de juntas número 325 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, a los 20 días del mes de diciembre del año 2012.

Por el Comité de Administración firman los diputados integrantes.

Quien esté por aprobar este acuerdo del Comité de Administración sírvase levantar su mano si es de manera positiva.

¿Si alguien está en contra?

¿Si alguien se abstiene?

Está aprobado por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Les informo que no hay asuntos generales. Damos por concluida la sesión.

Gracias a todas y a todos por su asistencia.

